Unión para la recuperación del Mar Menor

El MITECO y el MAPA se reúnen con el sector agrario para concretar las necesidades de explotación en el Campo de Cartagena para la recuperación del Mar Menor.

El Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico (MITECO), junto a la Fundación Biodiversidad, y el Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación (MAPA) han mantenido un encuentro con representantes del sector agrario de la Región de Murcia: Coordinadora de Organizaciones de Agricultores y Ganaderos (COAG) Cartagena, Unión de Pequeños Agricultores y Ganaderos (UPA) de Murcia, Asociación Agraria de Jóvenes Agricultores (ASAJA) de Murcia, Asociación de Productores-Exportadores de Frutas y Hortalizas de la Región de Murcia (PROEXPORT), Federación de Cooperativas Agrarias de Murcia (FECOAM), Asociación Interprofesional de Limón y Pomelo (AILIMPO), Comunidad de Regantes del Campo de Cartagena y Comunidad de Regantes Arco Sur Mar Menor para diseñar una convocatoria de ayudas dirigida a las explotaciones de la cuenca vertiente del Campo de Cartagena, en la zona del Mar Menor.

De esta manera, el sector agrario ha podido exponer las necesidades y oportunidades que se detectan a la hora de conjugar la viabilidad de las zonas de cultivo con la recuperación de la laguna y la conservación de los recursos naturales.

El contexto de la iniciativa se desarrolla dentro del Marco de Acciones Prioritarias para el Mar Menor y el Plan Estratégico de Política Agraria Común (PEPAC), junto a las obligaciones derivadas de la legislación específica del Mar Menor. También se incluye en el Plan para la mejora y la sostenibilidad de regadíos, en el marco del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia (PRTR).

20 MILLONES DE EUROS EN AYUDAS

La Fundación Biodiversidad del MITECO será la encargada de gestionar la convocatoria, que se encuentra en fase de diseño. La convocatoria contará con una dotación de 20 millones de euros y su publicación está prevista para finales de este año.

Se trata de un instrumento para dar cumplimiento al punto sobre Restauración y mejora ambiental en las explotaciones agrarias del Marco de Actuaciones Prioritarias para el Mar Menor, que fija como objetivos la limitación de los impactos de las actividades agrarias, a través de la reducción sustancial del uso de pesticidas y fertilizantes, la disminución de los retornos de riego y la restauración y mejora ambiental de las explotaciones.

Las ayudas financiarán proyectos compatibles con la recuperación del Mar Menor a través de medidas que integren un cambio en las prácticas más perjudiciales para el suelo, los recursos hídricos y la biodiversidad. De este modo, que incorporen medidas y/o tipos de cultivo más respetuosos con la biodiversidad y con menos demanda de nutrientes y agua.

CONCLUSIONES COMPARTIDAS

En este sentido, los participantes en el encuentro han coincidido en la necesidad de trabajar de forma coordinada con el sector agrario y mantener un diálogo abierto. Asimismo, se ha recordado el contexto en el que debe diseñarse la presente convocatoria para tener en cuenta que ya hay una serie de obligaciones ambientales derivadas de la legislación específica para la protección y recuperación del Mar Menor, que no pueden ser objeto de subvención, así como el marco que proporcionará el nuevo Plan Estratégico para la Política Agraria Común (PAC) y sus medidas ambientales.

Entre otras consideraciones, los asistentes han propuesto numerosas medidas que podrían tener cabida en la convocatoria y así contribuir a lograr la recuperación y conservación de la laguna a la vez que se garantiza la rentabilidad de la actividad agraria, que serán estudiadas y valoradas para el diseño de la convocatoria en la que está inmersa la Fundación Biodiversidad.